

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Mejora_poligono_industrial_EI_Maset_Anualidad_2024 Exp. 1886260F SEC/cga

ACTA SESIÓN NÚM. 2

- Exp. 1886260F: Contrato mixto de obras, servicios y suministros «Mejora polígono industrial El Maset_Anualidad 2024», incluido en las ayudas convocadas por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE).
- Procedimiento abierto simplificado, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.
- Justificación Ofertas Anormalmente Bajas (OAB), Valoración criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas automáticas, Propuesta de adjudicación.

En Silla, en la Casa Consistorial, el día 7 de Agosto de 2024, a las 09:41 horas, se reúne la Mesa de Contratación, compuesta de la siguiente manera:

ASISTENTES:

Presidente suplente: José Micó García, Técnico Gestión Tributaria

Vocales suplentes: Amparo Cuñat Cuñat, responsable área RRHH y Secretaria accidental

Mª Cruz Martí Fernández, Vicesecretaria-Interventora Ayuntamiento

Presentaicón Asensi Valls, Arquitecta Técnica Municipal

Secretaria de la Mesa (OA): Cristina García Amoraga, Técnica de Contratación

OTROS ASISTENTES, sin voz ni voto: --

En primer lugar, se procede a la apertura del Acto «Justificación de Oferta Anormalmente Baja (OAB)», y se comprueba por lotes si las empresas, cuyas ofertas económicas están incursas en presunción de anormalidad, han presentado las justificaciones de sus OAB:

Lote 1. Mejora viaria				
Licitadores Presentación justificaciones OAB				
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	SI presenta la justificación de su Oferta Anormalmente Baja (OAB)			
GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES, S.L.	SI presenta la justificación de su Oferta Anormalmente Baja (OAB)			

Lote 2. Mejora de zonas verdes					
Licitadores Presentación justificaciones OAB					
TECNIVERD 4, S.L.	SI presenta la justificación de su Oferta Anormalmente Baja (OAB)				
PAISAJISTAS DEL MEDITERRANEO, S.L.	SI presenta la justificación de su Oferta Anormalmente Baja (OAB)				



AJUNTAMENT DE SILLA

Código Seguro de Verificación: KCAA AHQH M4UT QYJA ZUWN

Pág. 1 de 7



Lote 3. Señalización horizontal – Señalización informativa				
Licitadores	Presentación justificaciones OAB			
EUROSEÑAL, S.L.	SI presenta la justificación de su Oferta Anormalmente Baja (OAB)			
GESTIÓN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL, S.L.U.	SI presenta la justificación de su Oferta Anormalmente Baja (OAB)			
SEÑALIZACIONES ROSES, S.L.	SI presenta la justificación de su Oferta Anormalmente Baja (OAB)			

Lote 4. Alumbrado público				
Licitadores Presentación justificaciones OAB				
MONTAJES ELECTRICOS ESBER, S.L.	SI presenta la justificación de su Oferta Anormalmente Baja (OAB)			

Acto seguido, se da traslado de las justificaciones de OAB a la Arquitecta Técnica Municipal para que informe al respecto.

La Mesa de Contratación, a las 10:15 horas, **ACUERDA SUSPENDER LA SESIÓN**, hasta que la Arquitecta Técnica Municipal emita los correspondientes informes.

En Silla, en la Casa Consistorial, el día 8 de Agosto de 2024, a las 09:39 horas se reúne la Mesa de Contratación para **REANUDAR** la sesión iniciada el día 7 de Agosto de 2024, compuesta de la siguiente manera:

ASISTENTES:

Presidente suplente: José Micó García, Técnico Gestión Tributaria

Vocales suplentes: Amparo Cuñat Cuñat, responsable área RRHH y Secretaria accidental

Ma Cruz Martí Fernández, Vicesecretaria-Interventora Ayuntamiento

Presentaicón Asensi Valls, Arquitecta Técnica Municipal

Secretaria de la Mesa (OA): Cristina García Amoraga, Técnica de Contratación

OTROS ASISTENTES, sin voz ni voto: --

En primer lugar, la Arquitecta Técnica Municipal explica su informe, emitido en fecha 7 de Agosto de 2024, relativo a la documentación presentada por las empresas para la justificación de las Ofertas Anormalmente Bajas (OAB), el cual se transcribe, literalmente, a continuación:



AJUNTAMENT DE SILLA

CRISTINA GARCIA AMORAGA 🕳 Secretaria de la Mesa de Contratación O : 08/08/2024 -





«JUSTIFICACIÓN POSIBLE BAJA TEMERARIA CONTRATO MIXTO DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS «MEJORA POLÍGONO INDUSTRIAL EL MASET_ANUALIDAD 2024», INCLUIDO EN LAS AYUDAS CONVOCADAS POR EL INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE). Exp. 1886260F

LOTE 1: Mejora viaria

De las empresas requeridas según el acta sesión número 1 de la mesa de contratación del procedimiento de licitación de referencia para que justifiquen su oferta anormalmente baja, presentan justificación las siguientes:

□ PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A

☐ GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES, S.L.

En el estudio de la memoria y documentación justificativa de los precios de las ofertas presentadas por las empresas se aplicarán los siguientes criterios para considerar justificada o no las ofertas desde el punto de vista de temeridad o desproporcionalidad:

- Ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato. En orden a la correcta ejecución del contrato, se parte de la base de que no se aceptará la justificación del ahorro económico basado en la minoración de la calidad del servicio.
- Condiciones excepcionalmente favorables que se dispone para ejecutar la prestación.

El resultado del análisis de las propuestas es el siguiente:

PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A	ESTIMADA
GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES, S.L.	DESESTIMADA

Se desestima la oferta presentada por la empresa GUEROLA ÀRIDOS Y HORMIGONES por no motivar ni justificar en sus escritos las condiciones que han propiciado la oferta presentada, limitándose exclusivamente a reafirmarse en ella y por no presentar una justificación que incluye el coste de las mejoras ofertadas.

3.- Consecuentemente, de acuerdo con el artículo 149 punto 4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se propone a la mesa de contratación que estime la oferta presentada por la empresa:

PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A

LOTE 2: Mejora de zones verdes

De las empresas requeridas según el acta sesión número 1 de la mesa de contratación del procedimiento de licitación de referencia para que justifiquen su oferta anormalmente baja, presentan justificación las siguientes:

☐ TECNIVERD 4, S.L.
☐ PAISAJISTAS DEL MEDITERRANEO, S.L

En el estudio de la memoria y documentación justificativa de los precios de las ofertas presentadas por las empresas se aplicarán los siguientes criterios para considerar justificada o no las ofertas desde el punto de vista de temeridad o

aplicarán los siguientes criterios para considerar justificada o no las ofertas desde el punto de vista de temeridad o desproporcionalidad:

- Ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato. En orden a la correcta ejecución del contrato, se parte de la base de que no se aceptará la justificación del ahorro económico basado en la minoración de la calidad del servicio.
- Condiciones excepcionalmente favorables que se dispone para ejecutar la prestación.

El resultado del análisis de las propuestas es el siguiente:

TECNIVERD 4, S.L	ESTIMADA
PAISAJISTAS DEL MEDITERRANEO, S.L	ESTIMADA

3.- Consecuentemente, de acuerdo con el artículo 149 punto 4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se propone a la mesa de contratación que estime las ofertas presentadas por las empresas:
TECNIVERD 4. S.L

PAISAJISTAS DEL MEDITERRANEO, S.L

LOTE 3: Señalización horizontal – Señalización informativa

De las empresas requeridas según el acta sesión número 1 de la mesa de contratación del procedimiento de licitación de referencia para que justifiquen su oferta anormalmente baja, presentan justificación las siguientes:



AJUNTAMENT DE SILLA

Código Seguro de Verificación: KCAA AHQH M4UT QYJA ZUWN

Pág. 3 de 7





Contractació

Expediente 1886260F

☐ EUROSEÑAL, S.L.

☐ GESTIÓN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL, S.L.U

□ SEÑALIZACIONES ROSES, S.L

En el estudio de la memoria y documentación justificativa de los precios de las ofertas presentadas por las empresas, se aplicarán los siguientes criterios para considerar justificada o no las ofertas desde el punto de vista de temeridad o desproporcionalidad:

- Ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato. En orden a la correcta ejecución del contrato, se parte de la base de que no se aceptará la justificación del ahorro económico basado en la minoración de la calidad del servicio.
- Condiciones excepcionalmente favorables que se dispone para ejecutar la prestación.

El resultado del análisis de las propuestas es el siguiente:

EUROSEÑAL, S.L.	ESTIMADA
GESTIÓN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL, S.L.U	ESTIMADA
SEÑALIZACIONES ROSES, S.L	ESTIMADA

3.- Consecuentemente, de acuerdo con el artículo 149 punto 4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se propone a la mesa de contratación que estime las ofertas presentadas por las empresas.

EUROSEÑAL. S.L.

GESTIÓN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL, S.L.U SEÑALIZACIONES ROSES, S.L

LOTE 4: Alumbrado público

De las empresas requeridas según el acta sesión número 1 de la mesa de contratación del procedimiento de licitación de referencia para que justifiquen su oferta anormalmente baja, presentan justificación las siguientes:

☐ MONTAJES ELECTRICOS ESBER, S.L.

En el estudio de la memoria y documentación justificativa de los precios de las ofertas presentadas por las empresas, se aplicarán los siguientes criterios para considerar justificada o no las ofertas desde el punto de vista de temeridad o desproporcionalidad:

- Ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato. En orden a la correcta ejecución del contrato, se parte de la base de que no se aceptará la justificación del ahorro económico basado en la minoración de la calidad del servicio.
- · Condiciones excepcionalmente favorables que se dispone para ejecutar la prestación.

El resultado del análisis de las propuestas es el siguiente:

MONTAJES ELECTRICOS ESBER	, S.L	ESTIMADA

3.- Consecuentemente, de acuerdo con el artículo 149 punto 4 de la Ley de Contratos del Sector Público, se propone a la mesa de contratación que estime las ofertas presentadas por las empresas: MONTAJES ELECTRICOS ESBER, S.L.

Y, salvo superior criterio, es todo lo que se informa.»

Seguidamente, y de acuerdo con el informe emitido por la Arquitecta Técnica Municipal, en fecha 7 de Agosto de 2024, la Mesa de Contratación, por unanimidad de todos sus miembros, ACUERDA:

- Estimar la oferta económica presentada por la empresa PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
- Desestimar la oferta económica presentada por la empresa GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES, S.L.
- Estimar la oferta económica presentada por la empresa TECNIVERD 4, S.L.
- Estimar la oferta económica presentada por la empresa PAISAJISTAS DEL MEDITERRANEO, S.L.
- Estimar la oferta económica presentada por la empresa EUROSEÑAL, S.L.
- Estimar la oferta económica presentada por la empresa GESTIÓN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL, S.L.U.
- Estimar la oferta económica presentada por la empresa SEÑALIZACIONES ROSES, S.L.
- Estimar la oferta económica presentada por la empresa MONTAJES ELÉCTRICOS ESBER, S.L.



AJUNTAMENT DE SILLA



La Mesa de Contratación, por unanimidad de todos sus miembros, ACUERDA:

- Excluir del Lote 1 (Mejora viaria) del procedimiento de licitación del del contrato mixto de obras, servicios y suministros «Mejora polígono industrial El Maset_Anualidad 2024» (Exp. 1886260F), a la empresa GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES, S.L. por haber sido desestimada su oferta económica, de acuerdo con lo establecido en el informe técnico emitido por la Arquitecta Técnica Municipal en fecha 7 de Agosto de 2024.

A continuación, procede a la valoración de los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas automáticas. La puntuación obtenida por cada una de las empresas admitidas es la siguiente:

Lote 1. Mejora viaria

EMPRESAS LICITADORAS	VALORACIÓN (máx. 20 Oferta económica (con IVA)		MEJORA 1 (15 puntos) Reparación de 665m2 de la calzada de la av. Albufera Valor: 15,85% s/Presupuesto ejecución proyecto	MEJORA 2 (15 puntos) Reparación de tres parches de superfície 172m2, 175 m2 y 250 m2, de la calzada de la av. Espioca Valor: 14,23% s/Presupuesto ejecución proyecto	MEJORA 3 (10 puntos) Reparación de 500m2 de la calzada de la av. Castelló de la Plana Valor: 11,92% s/Presupuesto ejecución proyecto	PUNTUACIÓN TOTAL (Máx. 60 puntos)
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	62.002,82€	20,00	15,00	15,00	10,00	60,00

Lote 2. Mejora de zonas verdes

	VALORACIÓN ECONOMICA (máx. 10 puntos)					MEJORA 2 (10 puntos)	
EMPRESAS LICITADORAS	Oferta económica (con IVA)	Puntuación (máx. 10 puntos)	Desbroce de arbustos y hierbas de bordes code la zona bajo el puente V31 Valor: 24,38% s/Presupuesto ejecución proyecto	Limpieza de residuos con transporte a vertedero autorizado o ecoparc Valor: 5,54% s/Presupuesto ejecución proyecto	PUNTUACIÓN TOTAL (Máx. 45 puntos)		
TECNIVERD 4, S.L.	48.426,62€	9,05	25,00	10,00	44,05		
PAISAJISTAS DEL MEDITERRANEO, S.L.	43.802,00€	10,00	25,00	10,00	45,00		



AJUNTAMENT DE SILLA



Lote 3. Señalización horizontal - Señalización informativa

EMPRESAS LICITADORAS	VALORA ECONOI (máx. 5 p Oferta económica (con IVA)	MICA	MEJORA 1 (15 puntos) Repintado marca longitudinal permanente 15cm ancho Valor: 17,07% s/Presupuesto ejecución proyecto	MEJORA 2 (10 puntos) Repintado marca vial CEBREADO hasta 400m2 y marca vial ceda el paso hasta 8 uds, y marca blanca de detención 40 cm ancho, hasta 8uds de 3ml Valor: 12,95% s/Presupuesto eiecución	MEJORA 3 (20 puntos) Rada pedagógico EVOLIS VISION versión solar o equivalente Valor: 12,95% s/Presupuesto ejecución proyecto	PUNTUACIÓN TOTAL (Máx. 50 puntos)
				proyecto		
EUROSEÑAL, S.L.	18.293,51€	5,00	15,00	10,00	0,00	30,00
GESTIÓN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL, S.L.U.	19.007,32€	4,81	15,00	0,00	20,00	39,81
SEÑALIZACIONES ROSES, S.L.	18.494,23€	4,95	15,00	0,00	20,00	39,95

Lote 4. Alumbrado público

	VALORACIÓN ECONOMICA (máx. 5 puntos)		MEJORA 1 (máx. 25 puntos)		
EMPRESAS LICITADORAS			Libre oferta unidades luminarias Valor: 25,00% s/Presupuesto ejecución proyecto	PUNTUACIÓN TOTAL (Máx. 30 puntos)	
MONTAJES ELECTRICOS ESBER, S.L.	19.844,00€	5,00	25,00	30,00	

Por último, se inicia el Acto «**Propuesta adjudicación**». En este acto, se procede a la clasificación de las ofertas presentadas por cada una de las empresas, por lotes, con el resultado siguiente:

Lote 1. Mejora viaria

Orden de Prelación	Empresa	Puntuación
1º	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	60,00

La Mesa de Contratación, por unanimidad de todos sus miembros, ACUERDA, formular propuesta de adjudicación a favor de la empresa PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. en el Lote 1 (Mejora viaria) del procedimiento de licitación del del contrato mixto de obras, servicios y suministros «Mejora polígono industrial El Maset_Anualidad 2024» (Exp. 1886260F), incluido en las ayudas convocadas por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE).



AJUNTAMENT DE SILLA



Lote 2. Mejora de zonas verdes

Orden de Prelación	Empresa	Puntuación
1°	PAISAJISTAS DEL MEDITERRANEO, S.L.	45,00
2°	TECNIVERD 4, S.L.	44,05

La Mesa de Contratación, por unanimidad de todos sus miembros, ACUERDA, formular propuesta de adjudicación a favor de la empresa PAISAJISTAS DEL MEDITERRANEO, S.L. en el Lote 2 (Mejora de zonas verdes) del procedimiento de licitación del del contrato mixto de obras, servicios y suministros «Mejora polígono industrial El Maset_Anualidad 2024» (Exp. 1886260F), incluido en las ayudas convocadas por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE).

Lote 3. Señalización horizontal - Señalización informativa

Orden de Prelación	Empresa	Puntuación
1º	SEÑALIZACIONES ROSES, S.L.	39,95
2°	GESTIÓN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL, S.L.U.	39,81
3º	EUROSEÑAL, S.L.	30,00

La Mesa de Contratación, por unanimidad de todos sus miembros, ACUERDA, formular propuesta de adjudicación a favor de la empresa SEÑALIZACIONES ROSES, S.L. en el Lote 3 (Señalización horizontal – Señalización informativa) del procedimiento de licitación del del contrato mixto de obras, servicios y suministros «Mejora polígono industrial El Maset_Anualidad 2024» (Exp. 1886260F), incluido en las ayudas convocadas por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE).

Lote 4. Alumbrado público

Orden de Prelación	Empresa	Puntuación
1º	MONTAJES ELECTRICOS ESBER, S.L.	30,00

La Mesa de Contratación, por unanimidad de todos sus miembros, ACUERDA, formular propuesta de adjudicación a favor de la empresa MONTAJES ELÉCTRICOS ESBER, S.L. en el Lote 4 (Alumbrado público) del procedimiento de licitación del del contrato mixto de obras, servicios y suministros «Mejora polígono industrial El Maset_Anualidad 2024» (Exp. 1886260F), incluido en las ayudas convocadas por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE).

El Presidente suplente de la Mesa da por acabada la reunión a las 10:16 horas del día 8 de Agosto de 2024, y para que quede constancia de todo lo que se ha tratado, se redacta el presente acta que se somete a la firma de la Presidente Suplente y de la Secretaria de la Mesa de Contratación.

EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA



AJUNTAMENT DE SILLA